

Fecha: 25-03-2023  
Medio: Diario Oficial Edición Electrónica  
Supl.: Diario Oficial de Chile - 5 Empresas Y Cooper  
Tipo: Noticia general  
Título: Extracto

Pág.: 156  
Cm2: 722,5  
VPE: \$ 216.741

Tiraje:  
Lectoría:  
Favorabilidad:  
 Sin Datos  
 Sin Datos  
 No Definida

# DIARIO OFICIAL

## DE LA REPÚBLICA DE CHILE

Ministerio del Interior y Seguridad Pública

V  
SECCIÓN

### CONSTITUCIONES, MODIFICACIONES Y DISOLUCIONES DE SOCIEDADES Y COOPERATIVAS

Núm. 43.511

Sábado 25 de Marzo de 2023

Página 1 de 1

#### Empresas y Cooperativas

CVE 2290949

#### EXTRACTO

SEBASTIÁN SADÁ AZNAR, Notario Público Titular 1<sup>a</sup> Notaría Osorno, oficio en Manuel Antonio Matta 680, Osorno; Certifco: Por escritura pública de 16 de marzo de 2023, Repertorio 571-2023, ante mí, comparece, VÍCTOR DANIEL CID SALDIVIA, C.I.N° 16.112.859-7, domiciliado en Av. Francia 1210, Osorno, quien complementa escritura pública de constitución de Sociedad por Acciones, Repertorio N° 242-2023, de FUNERARIA CHRISTUS SpA, RUT 77.712.666-0, inscrita a fs. 58, N° 44, del Registro de Comercio de Osorno, año 2023, en los siguientes términos: VÍCTOR DANIEL CID SALDIVIA tendrá las facultades de Administración, Representación Legal y Uso de la Razón Social. Asimismo, VÍCTOR RENÉ CID MONCADA, tendrá las facultades de Administración y Uso de la Razón Social. Ambos podrán actuar personalmente y sin necesidad de autorización, es decir, podrán actuar en forma conjunta o separada. De esta manera, se entiende complementado el artículo décimo del Título Tercero de los estatutos de fecha 31 de enero de 2023. Demás estipulaciones constan en escritura extractada. En todo lo no complementado, rigen las estipulaciones del estatuto social primitivo. Osorno, a 20 de marzo de 2023.



CVE 2290949

Director: Felipe Andrés Perotí Díaz  
Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diarioficial.cl  
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl